

REGIONALES

Bingo Energético llevó eficiencia y ahorro al barrio Las Delicias en Fonseca

Pág. 10



JUDICIALES

Hombre muere en medio de un atentado sicarial en el municipio de Hatonuevo

Pág. 15

Atentado sicarial deja una persona muerta en el barrio Los Olivos de San Juan del Cesar

Pág. 15



Corpoguajira reubica caimán aguja en el río Cañas en Dibulla

Pág. 9

POLÍTICA

Definida lista conservadora a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira

Pág. 2

REGIONALES

Cerrejón avanza en el fortalecimiento de sus prácticas de seguridad y los Derechos Humanos

Pág. 9



Fuerza Pública en una rápida reacción logra repeler ataque armado a estación de Policía en Cuatro Vías

Pág. 13

2,6 millones de firmas para Caicedo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con el acompañamiento de líderes de diferentes regiones del país, Carlos Caicedo llegó a la Registraduría Nacional en Bogotá, para entregar 2 millones 600 mil firmas, una cifra importante que avala su candidatura y representa el crecimiento de su campaña, que en 45 días recorrió Colombia, logrando el masivo respaldo popular. Los asistentes expresaron que firmaron por Caicedo confiados en las propuestas fundamentales de su candidatura: la educación superior y la salud como derechos fundamentales, la generación de empleo, la convocatoria de una nueva Constituyente y la construcción de un Estado federal como camino para un verdadero cambio, el cual contribuya a cerrar brechas sociales históricas. Su experiencia como rector de la Universidad del Magdalena, como alcalde de Santa Marta y como gobernador es la garantía de un gobernante que planea, gestiona y ejecuta.

Pág. 2

Gobernador Aguilar logra avances en ejecución del Mausoleo y el Faro del Almirante Padilla

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, ha marcado un avance decisivo en la ejecución del proyecto del Mausoleo y el Faro del Almirante Prudencio Padilla.

Tras una reunión con Fontur, se logró la consolidación de acuerdos necesarios para impulsar esta obra. Pág. 3



REGIONALES

Villanueva rindió homenaje a las víctimas de la masacre del 8 de diciembre de 1998

Pág. 10

POLÍTICA

Paloma Valencia es la candidata presidencial del Centro Democrático para 2026

Pág. 3





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Una Paloma para CD

Finalmente, Paloma Valencia levantó el vuelo. ¿Para dónde va? Será candidata por el Centro Democrático a la Presidencia. ¡Ganó la encuesta! ¿Se quedó 'Mafé' Cabal? Dicen que los subsidios del hijo la derrumbaron. Paloma está feliz, no cabe en su plumaje, quiere volar por todo el país para exponer su propuesta. 'Mafé' está callada. Paola Holguín, respaldará totalmente. "Mi sentimiento es de gratitud con todos los ciudadanos" arrulló, gorjeó y zureó, la Paloma.

La Ceiba sigue esperando

En La Ceiba, una de las comunidades de Caimapa, hay tensión. Se espera una decisión favorable del gobernador Jairo Aguilar. No quieren que los estudiantes se queden sin bachillerato. Ayer se iban a reunir con la secretaria de Educación. ¿Hubo cambio? No. Esperemos qué pasa. Lo cierto es que la gente entregó un compás de espera. ¡Ojalá y no bloqueen la carretera! Por el momento los nuevos estudiantes no se han podido matricular.

Los capitanes dieron la orden

En la costa Caribe a los marineros del Nuevo Liberalismo, parece que les tocará tragarse la orden de los capitanes. Juan Manuel Galán y Philipp Wodak, presidente y secretario de la colectividad, no han respondido el comunicado de los galanistas del mar, y no aceptarán las órdenes de los capitanes bogotanos. El médico Roberto Gutiérrez, y todos los miembros del comité, esperan al menos una respuesta.

Caicedo llegó con costal de firmas

Faltó poco para que Carlos Caicedo, precandidato a la Presidencia, superara las cifras de la consulta del Pacto Histórico. Logró 2.600.000 firmas, ayer las presentó en la Registraduría. En 45 días recorrió casi todo el país, llevando su mensaje. ¿Se apartó de Petro? Sí. Se considera un progresista independiente, que quiere llevar un mensaje de Gobierno diferente. "Ahora saldremos a las calles a despertar en los colombianos" fue el grito victorioso de Caicedo.

El pueblo avaló a Carlos Caicedo Presidente

Con 2.6 millones de firmas se inscribe la Izquierda con Resultados

Con el acompañamiento de líderes de diferentes regiones del país, Carlos Caicedo llegó a la Registraduría Nacional en Bogotá, para entregar 2 millones 600 mil firmas, una cifra importante que avala su candidatura y representa el crecimiento de su campaña, que en 45 días recorrió Colombia, logrando el masivo respaldo popular.

Los asistentes expresaron que firmaron por Caicedo confiados en las propuestas fundamentales de su candidatura: la educación superior y la salud como derechos fundamentales, la generación de empleo, la convocatoria de una nueva Constituyente y la construcción de un Estado federal como camino para un verdadero cambio, el cual contribuya a cerrar brechas sociales históricas.



Carlos Caicedo es visto cada vez más como un referente de gobernante.

"Hoy no entregamos sólo formularios, entregamos historias, pues, detrás de cada firma hay un ser humano, alguien que dijo: quiero que algo cambie. Son 2.6 millones de apoyos que representan a nuestros jóvenes que sienten que el futuro se les aplaza, a los adultos mayores que dieron

todo por este país y piden dignidad, a la mujer que lucha todos los días por oportunidades reales, a los campesinos, indígenas y al trabajador que exige respeto. Cada firma fue un mensaje que el país entero debe escuchar y es un compromiso moral de nuestra parte", expresó Caicedo.

La Izquierda con Resultados de Caicedo contó con el respaldo de hombres y mujeres que ven en sus logros la oportunidad de consolidar lo alcanzado por el Gobierno nacional desde el 2022, profundizar las reformas que el pueblo sigue esperando y llevar las inversiones que los territorios solicitan.

Su experiencia como rector de la Universidad pública del Magdalena, como alcalde de Santa Marta y como gobernador del departamento es la garantía de un gobernante que planea, gestiona y ejecuta.

"Ahora saldremos a las calles a despertar en los colombianos Un Millón de Ideas y construir el programa para transformar al país. Estaremos con el pueblo en asambleas, en los abiertos espacios populares, para planear los cambios que siguen sin materializarse. Es con el pueblo, siendo coherentes y materializando aquellos sueños que plasma la gente", aseguró el candidato.

En comparación con el 2018, cuando Caicedo se lanzó a la Presidencia e integró la consulta 'Inclusión social por la paz', en esta oportunidad superó con casi un millón de firmas el esfuerzo anterior. Caicedo es visto cada vez más como un referente de gobernante. La próxima meta es la Consulta presidencial que Caicedo anunció junto con Jaime Araujo y Luis Carlos Reyes.

Confían en resultados altamente favorables

Definida lista conservadora a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira



Socorro Díaz, también ha sido concejal en dos periodos.



Juan Loreto Gómez Soto, representante.



Ronald Gómez, fue exconcejal de Riohacha.

DESTACADO El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, precisó que ha trabajado durante tres años para que nuevamente su lista logre la mayor votación en La Guajira.

Juan Loreto Gómez Soto, Ronald Guerra, y Socorro Díaz, conforman la lista del partido Conservador a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira.

La información la suministró el representante Juan Loreto Gómez Soto, al sufrir la lista inicial un

cambio y quedar debidamente conformada en el periodo de modificaciones.

Explicó que Ronald Guerra, representa al Distrito de Riohacha, en tanto que Socorro Díaz, al municipio de Maicao.

Cabe destacar que Ronald Gómez, fue concejal de Riohacha, en tanto

Socorro Díaz, también lo fue en dos periodos, por el municipio de Maicao, lo mismo que su hijo Alejandro Plata, quien actualmente ostenta esa credencial.

En ese sentido, el representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, precisó que ha trabajado durante tres años para

que nuevamente su lista logre la mayor votación en el departamento de La Guajira.

"He trabajado con resultados concretos, cerca de la comunidad, afianzando un trabajo político en todo el departamento", dijo.

Agregó, que en esta oportunidad cuenta con nuevos aliados políticos

que fortalecen la campaña para una victoria contundente en las elecciones del mes de marzo del 2026.

Sobre la conformación de la lista, explicó que obedece a un análisis juicioso de lo que representa cada compañero de fórmula, confiando en que los resultados serán altamente favorables.

"Hemos armado una lista competitiva, cada uno con un trabajo serio en sus territorios", expresó.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Karol G

Revuelo causó en el aeropuerto Almirante Padilla en Riohacha, la presencia de la cantante Karol G. La reconocida artista llegó en su avión privado en horas de la tarde de ayer y de allí subió a un vehículo que la esperaba. La presencia de la artista no pasó desapercibida en el aeropuerto quien saludó de lejos antes de subirse al vehículo. Por el momento poco se sabe del motivo de la presencia de Karol G en la ciudad de Riohacha.

Cambio de chip

El senador Alfredo Deluque llega con una propuesta novedosa para escuchar a un país que ya no quiere más de lo mismo. Alfredo, plantea la necesidad de un cambio de chip para una transformación real en un país que está cansado de lo mismo. Se trata de una estrategia para seguir construyendo país con hechos y con coherencia. La lucha de Alfredo por el cambio de chip apenas inicia.

Antenor Durán

El líder de Juventudes liberales, Antenor Durán Carrillo, estaría anunciando hoy la decisión de apoyo al Senado y a la Cámara de Representantes. Todo indica que seguirá apoyando a Alfredo Deluque, al Senado y a Juan Loreto Gómez Soto, a la Cámara de Representantes. No fue una decisión fácil, pero al final pudo más el sentimiento de padre. Se supo que Juan Loreto, hizo su tarea y le pidió el voto a su suegro.

Lista conservadora

La lista Conservadora a la Cámara de Representantes fue modificada y quedó definida. Juan Loreto Gómez Soto, Ronald Guerra y Socorro Díaz. Dice 'Juanlo' que es una lista fuerte y competitiva. El candidato de Barrancas tiene claras las cuentas. A la campaña llegan nuevos apoyos que la fortalecen como el movimiento de Juventudes liberales que orienta el exrepresentante Antenor Durán Carrillo. José Durán, sigue firme con su tío.

Proyectos que transforman a Riohacha

Gobernador Jairo Aguilar logra avances en la ejecución del Mausoleo y el Faro del Almirante Padilla

El Gobierno departamental, liderado por Jairo Aguilar Deluque, ha marcado un avance decisivo en la ejecución del proyecto del Mausoleo y el Faro del Almirante José Prudencio Padilla.

Tras una reunión estratégica con el Fondo Nacional de Turismo, Fontur, se logró la consolidación de acuerdos necesarios para impulsar esta obra que complementará la infraestructura del Malecón de Riohacha. El proyecto



Dijo el gobernador Aguilar, que la obra complementará la infraestructura del Malecón de Riohacha.

DESTACADO
La Gobernación de La Guajira reafirma con esta gestión su compromiso con el desarrollo cultural, histórico y económico de Riohacha.

busca rendir homenaje al máximo héroe naval de la Nación.

La iniciativa ya cuenta con diseños técnicos definitivos y se acordó avanzar en los trámites administrativos necesarios para iniciar su etapa contractual en los próximos meses.

La Gobernación de La Guajira reafirma con esta gestión su compromiso con el desarrollo cultural, histórico y económico de Riohacha.

El impacto fue evidente

La Guajira cierra con éxito las Experiencias Comunitarias de Atrapasueños

La Guajira celebró con orgullo el gran cierre de las Experiencias Comunitarias de Atrapasueños a través del «Festival Mochila Atrapasueños», un evento que reunió cultura, arte y talento para resaltar el poder transformador del acompañamiento que Bienestar Familiar lleva a los territorios más diversos del país.

En una jornada vibrante, las niñas, niños y adolescentes protagonistas del proceso presentaron muestras artísticas, expresiones folclóricas y expresiones culturales que reflejaron los logros obtenidos tras dos meses de trabajo continuo. Los espacios dispuestos por cada experiencia permitieron conocer, de primera mano, los avances

comunitarios y la integración entre familias, organizaciones y participantes.

Durante este periodo, Bienestar Familiar, junto con 29 organizaciones aliadas en los municipios de Dibulla y Fonseca, acompañó a 1.642 niñas, niños y adolescentes en la identificación de riesgos y vulnerabilidades, mientras impulsó sus talentos y habilidades a través de competencias artísticas, musicales, lúdicas y recreativas.

El impacto fue evidente: desde sus territorios, las y los participantes fortalecieron una cultura de paz, construida con creatividad, juego, disciplina y esperanza. Las voces de quienes vivieron esta experiencia lo confirman.



Niñas, niños y adolescentes protagonistas del proceso presentaron muestras artísticas, folclóricas y culturales.

«Fue una experiencia muy bonita y recreativa. Lo que más me gustó fue que nos enseñaron que tenemos que valorar nuestra vida porque como niñas y adolescentes tenemos

por delante un futuro grandioso», afirmó Laura Carrillo, adolescente del municipio de Fonseca.

De igual manera, Falcao Carranza destacó el respaldo recibido por parte

de Bienestar Familiar en la escuela de Alcides Manjarrez: «Nos apoyó mucho, hizo cumplir sueños que para nosotros eran imposibles, nos cambió la vida; ya no nos quedamos encerrados en casa y salimos a la escuela, donde aprendimos a tocar instrumentos musicales».

El «Festival Mochila Atrapasueños» se consolidó así como una muestra del compromiso de Bienestar Familiar con la protección, promoción y fortalecimiento de los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes. Un cierre que no marca un final, sino el comienzo de nuevas oportunidades para seguir tejiendo sueños en La Guajira.

Paloma Valencia es la candidata presidencial del Centro Democrático para 2026

El partido Centro Democrático oficializó a la senadora Paloma Valencia como su candidata presidencial para las elecciones de 2026, luego de imponerse en las encuestas internas adelantadas por esa colectividad.

Valencia superó en los sondeos a las también senadoras María Fernanda Cabal y Paola Holguín, resultado que le permitirá representar al partido en las consultas de marzo, en las que sectores de la de-



Paloma Valencia, candidata presidencial del CD.

recha buscarán definir un candidato único.

Con esta decisión, el Centro Democrático avanza en su proceso de selección de aspirante presidencial, en un escenario político marcado por la reconfiguración de fuerzas de cara a los comicios de 2026. La candidata buscará apoyos de otros sectores para convertirse en la primera mujer presidente de Colombia.

Valencia es politóloga y filósofa, con estudios de

posgrado en la Universidad de Harvard, y ha tenido una trayectoria política ligada al uribismo desde sus inicios. Ha sido una de las voceras más visibles del Centro Democrático en el Congreso, con énfasis en debates sobre seguridad, economía y defensa de la institucionalidad.

Durante su paso por el Senado, ha impulsado iniciativas y posturas alineadas con la línea ideológica del partido, y ha mantenido una oposición constante al

actual Gobierno. Su perfil la ha posicionado como una de las figuras con mayor reconocimiento dentro de la colectividad.

Con su candidatura definida, el Centro Democrático entra en una nueva fase del calendario electoral, en la que deberá articular alianzas y estrategias de cara a las consultas de marzo y al posterior escenario presidencial, en un contexto de alta polarización y reacomodo político en Colombia.

El Gobierno debe apretarse el cinturón

La inflación presupuestal



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

Como se recordará, esta vez, a diferencia de lo acaecido en 2024, el

Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia de 2026, evitando así el decretazo con el que amenazaba el ejecutivo para su expedición, como ocurrió con el PGN de la actual vigencia.

El monto original propuesto por el ministro de Hacienda Germán Ávila fue de \$556.9 billones, pero al final se aprobó por parte del Congreso \$546.9 billones, luego de que el ministro Ávila, ante su reticencia, accediera a reducirlo en \$10 billones. De esta manera, el desfinanciamiento del presupuesto calculado en \$26.3 billones, aunque para el Comité independiente de la Regla fiscal (Cirf) superaba los \$40 billones, se tornaba en los \$16.3 billones.

Según el ministro Ávila "un 75% de la Cámara y un 65% del Senado aprobaron un presupuesto que explícitamente convocaba al Gobierno a presentar esa Ley", refiriéndose al Proyecto de Ley de financiamiento, que es como ahora denominan las reformas tributarias para hacerlas más digeribles a la opinión pública.

Dicho de otra manera, el ministro asumió que sí se había aprobado por parte del Congreso dicho Presupuesto, a sabiendas de su desfinanciamiento del orden de los \$16.3 billones, se obligaba a aprobarla sin reparo alguno. Pero el Congreso de la República desoyó los ruegos del ministro y hundió el proyecto de marras.

Y no propiamente porque ello sea, como sostuvo el Ministro Ávila. Esta sea una 'vendetta contra el Gobierno' por parte del Congreso y mucho menos que su desaprobación por parte del Congreso "no es un voto en contra del Gobierno Petro, es un voto en contra de las regiones, es un voto en contra de la inversión".

La reacción del ministro Ávila no se hizo esperar, para él "con la fábula del



Para Petro, la negativa del Congreso de aprobar el esperpento de la Ley de financiamiento 'desploma la economía'.

Quijote, la razón de la sin razón, era prácticamente imposible hacer ver a este pequeño núcleo de senadores las complicaciones para el equilibrio fiscal del país de no tener en cuenta esta Ley de financiamiento". No obstante, a juicio del director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, no se justifica esta recriminación del ministro al Congreso de la República, pues para él "resulta insostenible argumentar que una afectación del 3%", que es lo que representan los \$16.3 billones con respecto al monto total del Presupuesto aprobado, "comprometa la estabilidad fiscal o la sostenibilidad del gasto público".

Lo que procede en este caso y es lo que no quiere el Gobierno es que, como lo afirma Mejía, "estos recursos deberán ser ajustados mediante un recorte presupuestal". En ello coinciden los expertos y analistas, en que el Gobierno debe apretarse el cinturón, reducir el gasto, que sigue desbordado, sobre todo el que absorbe la frondosa burocracia.

A guisa de ejemplo, bastaría con ponerle un torniquete para contener el gasto en la nómina paralela, que tanto dice abominar este Gobierno, para ahorrárselos \$4.87 billones que le costaron a la Nación los 101.120 nuevos contratos mediante órdenes de prestación de servicios (OPS) temporales en 2025.

Pero, el presidente Gustavo Petro no da su brazo a torcer y al respecto afirmó recientemente que "el único recorte de gasto posible es la inversión en carreteras 4G" y fue más lejos, haciendo alarde de su tremendismo, al afirmar que la negativa del Congreso a aprobar el esperpento de la Ley



El monto original propuesto por el ministro de Hacienda Germán Ávila fue de \$556.9 billones.



A juicio del director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, no se justifica la recriminación del ministro al Congreso.

de financiamiento 'desploma la economía' y ya había amenazado anteriormente, en el curso de un Consejo de ministros, con que 'iríamos a un posible default' o impago de la deuda, "que yo voy a intentar evitar a como dé lugar", lo cual es un pésimo mensaje para los tenedores de deuda, generando de paso alarma en los agentes de la economía.

La única forma de balancear los ingresos y los gastos es evitando la inflación presupuestal, ya sea por la vía de arbitrar mayores recursos, lo que quedó descartado con el

archivo del Proyecto de Ley de financiamiento, o mediante el recorte del gasto, descartado por el Gobierno.

De allí que estén contempladas medidas cuestionables y cuestionadas como echar mano de las utilidades del Fondo Nacional del Ahorro, aduciendo por parte del ministro de Hacienda que "se ha generado una acumulación de reservas exageradas que permite empezar a transferir recursos desde este año", poniendo en riesgo el dinero de las cesantías de los trabajadores allí consignadas.

También ha trascendido que el ministerio de Hacienda pretende asumir el control de unos \$5.6 billones del Fondo Nacional para el desarrollo de la infraestructura (Fondes), el cual hasta la fecha ha operado como un patrimonio autónomo manejado con criterio técnico por la Financiera de desarrollo Nacional (FDN). Por su parte la Dian, que está por plata como el diablo por almas, pretende ahorrar a Reficar con una interpretación atrabiliaria hacerle exigible el pago de \$1.3 billones por concepto de IVA sobre las importaciones de combustibles.

Dependiendo de la respuesta del Gobierno, ello puede afectar los TÉS con una caída de su precio y el alza de sus tasas de interés, la ampliación del spread soberano y eventualmente una nueva rebaja de la calificación de la deuda y de paso el encarecimiento de la deuda y del endeudamiento. Para el presidente Petro, según su interpretación, "hay un hecho sobreviniente si el Congreso rechaza la Ley de financiamiento" que justificaría la declaratoria de la Emergencia económica.

Muchos expertos y centros de pensamiento discrepan de tal concepto, al considerar que un hecho previsible, como el hundimiento de la reforma tributaria, no se puede considerar como un hecho sobreviniente. Por esa vía, se podría llegar al punto de considerar la declaratoria de la emergencia como plan B, como camino alternativo para expedir por Decreto los proyectos de Ley de iniciativa del ejecutivo que no apruebe el Congreso. Ello sería a mi juicio una lectura equivocada de la norma constitucional.



La articulación entre la Gobernación y la Alcaldía de San Juan del Cesar se percibe en acciones que van más allá del cemento.

Las inversiones son respuestas reales a necesidades históricas

San Juan del Cesar: Gestión, obras y resultados



Por Junior Santiago Frago

Durante años en San Juan del Cesar, sus corregimientos y veredas aprendieron a convivir con la espera. La espera del agua, de las vías, de escenarios dignos para el deporte, de escuelas y servicios de salud en condiciones adecuadas. Aprendieron a escuchar promesas, a ilusionarse y, muchas veces, a resignarse. Por eso hoy, más que discursos, lo que empieza a sentirse en el municipio es algo distinto: la presencia real de las obras y el impacto concreto en la vida cotidiana de la gente.

En ese contexto, el trabajo del alcalde Enrique Camilo Urbina Suárez ha marcado un punto de quiebre. No desde la retórica, sino desde la ejecución. Lo que se percibe en los barrios, en la zona rural y en los corregimientos es una transformación progresiva que devuelve algo fundamental: la dignidad de los habitantes.

La Gobernación de La Guajira, a través de la Empresa de Servicios Públicos Esepgua, ejecuta actualmente el proyecto de acueducto que beneficia a los corregimientos de La Junta, La Peña y Cura-

zao, una obra largamente esperada que avanza de manera positiva y conforme al cronograma establecido.

El proyecto contempla la instalación de más de 24.000 metros lineales de tubería, la implementación de macromedidores y la construcción de un tanque de almacenamiento de 300.000 litros, lo que permitirá garantizar la continuidad del servicio y ampliar la cobertura hasta un 98 %, beneficiando a aproximadamente 2.500 habitantes de los 3 corregimientos.

El desarrollo de la obra cuenta con el acompañamiento institucional y el respaldo de la comunidad, reafirmando el compromiso del Gobierno Departamental con el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales en el territorio. De igual manera, la inversión de \$37.000 millones en Los Ponderos para un sistema óptimo de acueducto y alcantarillado confirma que el bienestar empieza por lo esencial.

La apuesta por el agua potable y el saneamiento básico en la zona rural refleja un liderazgo que entiende que la salud y la calidad de vida no pueden seguir postergándose.

En el casco urbano, la construcción y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar) ha fortalecido el sistema de alcantarillado y, al mismo tiempo, dinamizado la economía local, generando más de 3.500 empleos directos, con la contratación de más de 80 sanjuaneros. A esta vi-



El trabajo del alcalde 'Cubita' ha marcado un punto de quiebre. No desde la retórica, sino desde la ejecución.

sión se suma el Punto de Abastecimiento Solidario (PAS), una obra pensada para dignificar y fortalecer la actividad productiva de los campesinos.

La infraestructura deportiva y vial también ocupa un lugar central. El comienzo de la remodelación del Estadio Enrique Brito deja atrás años de abandono y convierte lo que fue una obra inconclusa del departamento, en un escenario moderno, con una inversión superior a los \$15.000 millones, articulada con la Gobernación. El proyecto contempla la construcción de una cancha de fútbol sintética de 105 metros de largo por 65 de ancho, y una pista de atletismo de 120 metros con ocho carriles, adecuadas para pruebas de 50 y 100 metros planos. Estas adecuaciones permitirán ampliar la práctica deportiva, fomentar el talento local. A ello se suma la pavimentación de la Carrera 15, con 1.200 metros lineales que

conectarán la vía nacional con el estadio, incluyendo la reposición de redes de alcantarillado.

La educación y la salud no han sido relegadas. La remodelación de baterías sanitarias en instituciones educativas, con un avance del 50 %, atiende problemas históricos de salubridad. En la Institución Educativa Los Pozos, la implementación de un sistema séptico moderno dio solución a una problemática que se arrastraba desde hace años. En materia de salud, la construcción de los CAPS y el nuevo acueducto en Veracruz, que se encuentra en marcha con un avance cercano al 100 %, han transformado una población que durante mucho tiempo permaneció en el abandono y sin una presencia efectiva del Estado, acercando servicios básicos a las comunidades rurales. Asimismo, el programa de mejoramiento de vivienda para 171 familias del municipio impacta directamente la

calidad de vida de quienes hoy cuentan con hogares más dignos y más seguros.

En esta columna de opinión no se habla desde la distancia ni desde los números fríos, se habla desde lo que hoy se empieza a sentir en San Juan del Cesar y sus corregimientos. Se ha observado el desarrollo que avanza, el alcance de las obras y, sobre todo, el impacto que estas tienen en la vida diaria de la gente. Detrás de cada proyecto hay comunidades que esperan, familias que confían y un territorio que durante años reclamó atención.

La articulación entre la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de San Juan del Cesar se percibe en acciones que van más allá del cemento y la infraestructura. Son iniciativas que fortalecen la economía local, mejoran el bienestar y comienzan a devolver la confianza en la gestión pública, una confianza que no se impone, sino que se construye con hechos.

En ese escenario, El liderazgo del alcalde Enrique Camilo Urbina Suárez, "Cubita", articulado con el respaldo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, se reconoce por su compromiso con lo concreto. Las inversiones en agua, vías, deporte, educación, son respuestas reales a necesidades históricas. Hoy, San Juan del Cesar empieza a mirar hacia adelante con más tranquilidad, con obras que avanzan y con la esperanza de un futuro que se construye, paso a paso, junto a su gente.

El mal existe y seguirá existiendo

La Ley del tali3n



Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

No quise escribir sobre la muerte violenta de la ni3a Shelsy Michelle, ocurrida en Mingueo (La Guajira) el 12 de diciembre pasado, hasta que la raz3n se serenara y la indignaci3n cediera lo suficiente como para opinar con la ecuanimidad que exige un hecho tan abominable. Era, simplemente, una ni3a inocente de apenas tres a3itos: una criatura alegre y luminosa, como se le ve bailando en un video que hoy duele mirar.

Cuando se conoci3 su desaparici3n, Mingueo reaccion3 como suelen reaccionar los pueblos cuando el miedo y la esperanza se mezclan: saliendo a buscarla unidos, solidarios, aferrados a la posibilidad de encontrarla con vida. Pero la tragedia

se impuso con brutalidad al ser hallado su cuerpo sin vida dentro de un saco de caf3. A partir de ese momento, la conmoci3n dio paso a la ira y a la necesidad—tan humana como peligrosa— de se3alar a un responsable. Las miradas y las sospechas recayeron r3pidamente sobre un joven, de quien se supo despu3s que hab3a sido acogido por la familia d3as antes y que desapareci3 tras el hallazgo del cad3ver. Su nombre nunca fue confirmado oficialmente, pero en el imaginario colectivo ya hab3a sido juzgado como culpable.

La Biblia nos dice:

“Pero si hubiere muerte, entonces pagar3s vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.”
— *3xodo 21:23*

Esa frase b3blica de ‘ojo por ojo, diente por diente’ suele invocarse como si fuera una autorizaci3n divina para la venganza, cuando en realidad naci3 con una intenci3n muy distinta. En su contexto original, tanto en la Ley mosaica como en el anti-

guo C3digo de Hammurabi, el llamado tali3n no buscaba desatar la violencia, sino contenerla. Fue un primer intento—rudimentario, s3, pero significativo— de poner l3mites al castigo y de evitar que una ofensa menor se pagara con una represalia desmedida. La justicia dejaba de ser un arrebato personal para convertirse, al menos en teor3a, en una regla com3n.

Con el paso del tiempo, el derecho entendi3 que incluso esa proporcionali-

dad literal resultaba insuficiente. Castigar replicando el da3o no repara, no devuelve la vida ni alivia el dolor y, muchas veces, solo multiplica la tragedia. Por eso, las sociedades modernas renunciaron al tali3n como pr3ctica y apostaron—no sin tropiezos— por un sistema en el que el castigo no nace de la ira individual, sino de procedimientos, pruebas y garant3as. No porque la justicia sea fr3a, sino precisamente porque la emoci3n, cuando gobierna, puede ser injusta.

La justicia por mano propia es comprensible ante el dolor de las v3ctimas del delito, pero no es legal ni es una forma primitiva de justicia, sino su negaci3n. No restituye, no sana y tampoco honra a las v3ctimas. Al contrario, corre el riesgo de fabricar culpables, de sacrificar inocentes y de degradar a la comunidad que la ejerce. No afirmo que sea f3cil contener la rabia ni que el dolor admita pausas racionales; solo sugiero que, cuando renunciamos a la Ley para satisfacer el impulso del castigo inmediato, perdemos algo m3s que el orden: perdemos la diferencia esencial entre justicia y venganza.



Shelsy Michelle, fallecida en Mingueo.

Como alguien provida, como padre y como ciudadano, no puedo—ni quiero— justificar la violencia. La muerte de la ni3a Shelsy duele, y duele m3s cuando se tiene un hijo y se sabe, aunque sea de lejos, lo que significa perderlo. He escuchado a algunos decir que el linchamiento del sospechoso estuvo bien; otros sostienen que lo correcto habr3a sido aprehenderlo y conducirlo ante las autoridades. Esa discusi3n queda, en 3ltimas, al criterio de cada quien.

Lo ocurrido en Mingueo me retrotrae al caso del joven Luis Andr3s Colmenares y a una frase que a3os despu3s le escuch3 a su padre en una entrevista a La W Radio, cuando confes3 haber “traicionado su idiosincrasia guajira” por intentar llevar el caso de manera civilizada ante la justicia. “Si esto hubiera sucedido en Villanueva, al d3a siguiente se habr3a resuelto”, dijo entonces Luis Alonso Colmenares.

No justifico la justicia por mano propia, pero tampoco puedo ignorar una realidad que alimenta la frustraci3n social: los menores de edad que delinquen gozan de una protecci3n legal especial frente a la privaci3n de la libertad, y la comunidad asiste, una y otra vez, al espect3culo de capturas seguidas de libertades o de internamientos en centros especiales. Esa respuesta institucional—legal, s3— no siempre resulta comprensible ni soportable para los deudos ni para las comunidades heridas por el delito.

Con profundo respeto por la vida he escrito este art3culo, no para condenar a nadie, sino para reflexionar. Lamentablemente, nada devolver3 a Shelsy Michelle a los brazos de su madre, y lo ocurrido tanto a ella como al joven ‘ajusticiado’ no cambiar3 esa realidad.

El mal existe y seguir3 existiendo, pero eso no nos exime de preguntarnos c3mo deber3amos actuar como sociedad cuando irrumpe con tanta crueldad.

Tal vez la lecci3n m3s dif3cil—y la m3s urgente— sea entender que el respeto por la vida, especialmente la de los menores, no puede depender del dolor del momento, y que la justicia institucional, con todas sus falencias, sigue siendo el 3nico camino leg3timo para sancionar a los responsables sin degradarnos en el intento.

La justicia por mano propia es comprensible ante el dolor de las v3ctimas, no es una forma primitiva de justicia, sino su negaci3n.



En el mes de marzo de este 2026, los colombianos participarán una vez más del proceso electoral para elegir senadores y representantes a la Cámara, lo mismo que al nuevo presidente para un periodo de cuatro años.

Cada elección es una oportunidad que se brinda a todos los colombianos para que ejerzan el derecho al voto de manera informada, en un

acto de reconocer la democracia de este país que no sucumbe ante la presión de grupos que actúan al margen de la Ley.

En este nuevo proceso que se avecina, es necesario reflexionar sobre la forma como los guajiros votaron en las elecciones pasadas, con resultados que a todas luces dejan serias dudas y que no sería justo que se repitiesen.

Es el caso del ac-

Que no se repita

tual senador Carlos Andrés Trujillo González, avalado por el partido Conservador, quien, en las elecciones del 13 de marzo de 2022, logró conquistar 20.578 votos en el departamento de La Guajira, resaltando que solo en el municipio de Uribia obtuvo 10.032 votos lo que lo convirtió en el segundo senador más votado en el Departamento.

Para esa época Trujillo González, no era

muy conocido en el Departamento, y lograr más de 10 mil votos en un municipio donde domina el voto indígena llamó poderosamente la atención.

En esta oportunidad, varios hijos de La Guajira que representan a diferentes vertientes políticas aspiran a una curul en el Senado de la República, y qué bueno sería brindarles ese apoyo, porque muy seguramente se

lo merecen si realmente se toma una decisión consciente.

Estos profesionales nacidos y criados en este Departamento, como Martha Peralta, Alfredo Deluque, quienes aspiran a conservar la curul y Betty Almazo, por primera vez, esperan contar con el apoyo de los guajiros para seguir trabajando por su tierra entendiendo el rol que desempeñan en el Congreso.

Para elegir de manera consciente es necesario en estos

casos entender realmente cuál es el trabajo del congresista, y a partir de allí conocer los resultados del trabajo legislativo, lejos de la pasión que a veces desborda a la razón.

La Guajira y los guajiros deben arrojarse, hacer causa común por el territorio, unirse en propósitos comunes que se deben trabajar desde la institucionalidad de la mano de la empresa privada y sus congresistas.

San Juan del Cesar celebró la versión 48 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

La ciudad de San Juan del Cesar se vistió de gala entre el 12 y el 14 de diciembre con la cuadragésimo octava edición del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, evento

que este año rindió homenaje al maestro Luis Aniceto Egurrola Hinojosa 'Luiso', considerado un baluarte del folclor vallenato.

Durante las competencias, se destacaron los siguientes artistas:

Primer puesto Canción inédita profesional, Pedro Nicanor Torres, con el paseo 'Mujer de mis sueños', segundo puesto, Rodrigo Javier Hinojosa, con el paseo 'La magia del poeta', y tercer puesto, Luis

Alberto Prada, con el paseo 'Mi guerrero'.

Primer puesto Rey de Reyes, Efraín "El Mono" Quintero, con el paseo 'Mensajeros del amor', segundo puesto, Efrén Calderón, con el paseo 'Un Mundo sin planetas' y tercer puesto, Fabian Corrales, con el paseo 'Donde están los Poetas'.

Primer puesto canción inédita aficionado, Carlos Gabino Plata, con el paseo 'Mi dinastía', segundo puesto, Breiner Fuentes, con el paseo 'Sin ti' y tercer puesto, Pedro Luis Gutiérrez, con el paseo 'Poeta soñador'. Primer puesto Piquería Mayor, Iván Rene Becerra, segundo puesto, Ángel María González Valdelamar, tercer puesto, Jaider David

Daza Bolaño.

Además, en el tradicional almuerzo 'La Prensa y su Folclor', realizado el sábado 13 de diciembre en la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, fue elegido como Compositor del Año Richard Daza, gracias a sus canciones que han alcanzado gran éxito en 2025.

El homenajeado, Luis Aniceto Egurrola, recibió múltiples reconocimientos póstumos. Su esposa, Julieta María Mendoza Gutiérrez, recibió la Orden de la Democracia Simón Bolívar, mientras que la Sociedad de Autores y Compositores entregó la máxima distinción al maestro, recibida por su hija Nani Egurrola en un emotivo acto cargado de

gratitud y respeto.

El festival contó con la participación de reconocidos artistas como Elder Dayan, Lucas Dangond, Fabián Corrales, Rolando Ochoa, Grupo Niche, Iván Villazón, entre otros, quienes hicieron vibrar la tarima 'Juancho' Rois en la plaza Santander.

Los visitantes nacionales y extranjeros disfrutaron no solo de la música, sino también de la gastronomía, las comparsas y los paisajes naturales de San Juan del Cesar, incluyendo el río Cesar y balnearios como El Puente, El Totumo y el Manantial de Cañaverales.

El evento fue liderado por 'Cubita' Enrique Camilo Urbina, alcalde de San Juan del Cesar; Jairo Agui-

lar Deluquez, gobernador de La Guajira; y Álvaro Álvarez 'Triple A', director ejecutivo de la Fundación Festival Nacional de Compositores, junto a su equipo de trabajo. La organización recibió elogios por la impecable logística que transformó la ciudad durante tres días de fiesta y tradición.

Este artículo resume la esencia de un festival que reafirma a San Juan del Cesar como epicentro del folclor vallenato, donde la música, la cultura y la tradición se unen para rendir homenaje a sus compositores y mantener viva la identidad del vallenato clásico y caribeño.

El viaje silencioso



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

A menudo, la ciencia nos recuerda nuestra humilde posición. El inigualable Stephen Hawking nos dejó la verdad incómoda: somos apenas una raza de primates, habitando un planeta minúsculo que orbita una estrella más bien corriente. Pero si somos tan solo una variante sofisticada del reino animal, ¿qué nos separa realmente de la manada que ruge en la noche?

La respuesta no está en el cerebro, sino en el corazón roto. Razo- namos, sí; pensamos, reímos, y nos emocio-

namos con una melodía humana, pero el verdadero abismo que nos separa de las otras criaturas se abrió el día en que decidimos que el final no era simplemente una cena para el depredador. Fue el día en que enterramos a nuestros muertos.

Enterrar a un ser amado fue el primer acto de amor trascendental. Convertimos el lugar de la partida en un sitio sagrado, un santuario bajo el cielo al que regresamos con flores y lágrimas. Allí, en la tierra fría o ante la urna de cenizas, encontramos el coraje que nos faltó en vida: la oportunidad final de susurrar el 'te amo' pendiente, el 'perdóname' no dicho, o el simple recuento de lo mucho que nos hacen falta.

No obstante, en la danza de la vida, so-

mos sorprendentemente similares a la madre leona o la hiena que defiende su camada. El instinto de preservación florece en nosotros con una ferocidad innegable. Es el vínculo sagrado, ese impulso animal que asegura la continuidad de la especie, el que nos hermana con el mundo salvaje. La perra, la gallina, la elefanta: en todas ellas late el mismo corazón de madre. Este instinto no se aprende; es la tinta invisible con la que la naturaleza escribe el ser.

Pero los humanos dimos un paso más allá del instinto. El cuerpo inerte de nuestro ser querido no solo debía ser protegido de las rapaces, sino honrado. Cubrimos con piedras, erigimos mausoleos, y hoy, abrazamos la cremación no como un escape, sino como un acto de homenaje perpetuo a la persona

única que ya no camina a nuestro lado.

Es vital grabar a fuego una verdad: para morir, solo hace falta estar vivo. La muerte no es un evento lejano; es la sombra que siempre nos respira en la nuca, llegando invariablemente en el momento menos propicio. Por mucho que la fe nos prometa un reino de cielos y eterna felicidad, la pérdida nos encuentra desarmados, con el alma empapada de dolor.

En nuestro contexto, la nostalgia se intensifica justo cuando el calendario nos empuja hacia la alegría forzada de la Navidad y el Fin de Año. Es en esta época de luces y reencuentros donde la ausencia quema más. Los cementerios se llenan, no solo el Día de Difuntos, sino en estos días especiales, transformándose en lugares de súplica, de gratitud, de per-

dón ofrecido y recibido. Sabemos, con una punzada en el pecho, que las celebraciones ya no serán lo mismo sin ellos.

Los maestros de la presencia nos recuerdan la lección más difícil: el desapego. La

muerte es inevitable. No es algo para recordar solo en noviembre o en días especiales; es una verdad para llevar con nosotros siempre. El espíritu, tarde o temprano, se liberará de su vasija de carne.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





La Constitución Política de Colombia establece que la vida es el presupuesto indispensable para el ejercicio de todos los demás derechos. No se trata de una formulación simbólica, sino de un mandato jurídico que impone al Estado una obligación de protección, especialmente allí donde la vulnerabilidad es estructural. En territorios como La Guajira, atravesados por pobreza histórica, conflictividad social, débil presencia institucional y en medio del proceso electoral, este deber adquiere una importancia particular.

La Corte Constitucional ha precisado que el derecho a la vida impone al Estado una doble obligación: respetarlo y protegerlo. La Sentencia T-102 de 1993 dejó claro que no basta con abstenerse de vulnerarlo; también es imperativo prevenir que terceros lo amenacen o lo destruyan. En este sentido, la inacción estatal frente a riesgos conocidos constituye una forma de incumplimiento constitucional, más aún cuando los hechos se repiten de manera sistemática.

Este deber se intensifica cuando se trata de sujetos de especial protección constitucional. La jurisprudencia ha reconocido que ciertas personas, por sus condiciones sociales, culturales o de exposición al riesgo, requieren un amparo reforzado para garantizar una igualdad real y efectiva. Los líderes sociales indígenas, y en particular los líderes wayuú, encarnan esta categoría, no solo por su condición étnica, sino por el tipo de liderazgo que ejercen en contextos de alta tensión.

La figura del líder social no es marginal ni circunstancial. Se trata de personas que median en conflictos, defienden derechos colectivos, acompañan procesos comunitarios y reclaman la presencia efectiva del Estado. Por ello, su exposición al riesgo no es accidental. En Colombia, la Unidad Nacional de Protección fue creada para respon-



El rol del Estado es actuar con diligencia cuando existen señales claras de riesgo.

Ante la inacción estatal frente a riesgos conocidos

Respeto a la vida y protección para los líderes sociales

der a esta realidad, con el mandato de adoptar medidas oportunas y eficaces que salvaguarden la vida de quienes, por su labor, se convierten en blanco de amenazas.

La jurisprudencia constitucional ha definido la amenaza como una violación potencial, inminente y cercana, que exige una respuesta preventiva. El rol del Estado no es esperar a que el daño se materialice, sino actuar con diligencia cuando existen señales claras de riesgo. En escenarios de conflicto social, esta obligación se vuelve aún más exigente, pues la omisión puede tener consecuencias irreparables.



Luis Misael Socarrás, líder del sur del Departamento, quien sufrió un atentado.

En La Guajira, los casos de líderes wayuú vinculados a la defensa de derechos fundamentales revelan un patrón preocupante. Matilde López y Javier Rojas Uriana, voceros y accionantes en el marco de la Sentencia T-302 de 2017, han enfrentado amenazas persistentes. A ello se suma el atentado reciente contra Luis Misael Socarrás, líder del sur del Departamento e integrante de la organización Fuerza de Mujeres Wayuú, ocurrido en Maicao.

Estos hechos no son aislados. La lista de líderes sociales amenazados en el Departamento es extensa e incluye, entre otros, a Jhon Salinas, Luis Fernando

Lobo, Maryori Freile, Luis Gómez Pimienta, Arlenys Alvarado Epiayu, Francisco Acosta, Alex Magdaniel, María Teresa Sierra, Ledys Sarmiento, Hugo Iguarán Sánchez, Jorge Ibarra Gómez, Juan Ricardo Martínez Alvarado, Yasser Rafael Romero Pushaina, Luis Alonso Colmenares, Irama Móvil y Armando Valbuena, así como el atentado criminal contra José Iguarán Rodríguez y Lewis Martínez.

Más allá de las cifras y los nombres, estas situaciones reflejan el desgaste físico y emocional de quienes sostienen procesos comunitarios en medio de la precariedad. Muchos de estos líderes han sido testigos directos del deterioro de las condiciones de vida en el territorio, incluida la tragedia reiterada de la desnutrición infantil, una realidad que sigue marcando el día a día de las comunidades wayuú y que dio origen a la Sentencia T-302 de 2017.

El impacto de las amenazas no se limita a la persona directamente afectada. La zozobra se extiende a los núcleos familiares y a las comunidades que dependen de estos liderazgos para gestionar demandas colectivas. La afectación psicológica, la autocensura y el debilitamiento del tejido organizativo son consecuencias menos visibles, pero igualmente graves, de la falta de garantías efectivas.

Desde el punto de vista institucional, el ordenamiento jurídico colombiano es claro. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado, que integran el bloque de constitucionalidad, obligan a todas las autoridades a desplegar acciones tendientes a garantizar la pervivencia y el desarrollo efectivo de la vida. La Fiscalía y Unidad Nacional de Protección cuentan con competencias y autonomía suficientes para investigar, prevenir y actuar.

Plantear la necesidad de garantías reales para la vida de los líderes sociales wayuú no constituye una acusación temeraria ni una consigna política. Es un llamado prudente, sustentado en el derecho y en hechos verificables, a cumplir con obligaciones mínimas del Estado social de derecho. En un país que aún transita un escenario de conflictividad social no resuelta, proteger a quienes defienden la vida y los derechos en los territorios sigue siendo una condición indispensable para que la democracia tenga sentido y arraigo. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

DESTACADO Plantear la necesidad de garantías reales para la vida de los líderes sociales wayuú no constituye una acusación temeraria ni una consigna política. Es un llamado prudente.



La entidad resaltó la importancia ecológica del caimán aguja como especie clave para el equilibrio de los ecosistemas acuáticos.

Corpoguajira realizó el manejo y la reubicación segura de un ejemplar de caimán aguja tras su avistamiento en zonas cercanas a viviendas del sector río Cañas, en el corregimiento de Mingueo.

El desplazamiento del reptil se habría originado por el aumento del nivel del agua en ciénagas y humedales asociados al río.

Activados los protocolos de atención a fauna

Por el aumento del nivel del agua

Corpoguajira reubica caimán aguja en el río Cañas en Dibulla

silvestre, el equipo técnico valoró al ejemplar y efectuó su traslado hacia Caño Lagarto, un ecosistema natural que ofrece condiciones óptimas

para su permanencia y conservación, garantizando la seguridad de la comunidad y del animal. La entidad resaltó la importancia ecológica del

caimán aguja como especie clave para el equilibrio de los ecosistemas acuáticos y reiteró el llamado a la comunidad a reportar avistamientos, no mani-

pular ni alimentar a los animales y proteger los cuerpos de agua, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental de La Guajira.

La compañía amplió la formación a nivel interno

Cerrejón avanza en el fortalecimiento de sus prácticas de seguridad y los Derechos Humanos

La gestión de la seguridad es un pilar fundamental de las operaciones en La Guajira, una región donde las comunidades aisladas, la limitada infraestructura pública y la presencia de actores armados ilegales

generan un entorno complejo tanto para los residentes como para las empresas. Para responder a este contexto, Cerrejón implementa los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos

(Vpshr, por sus siglas en inglés), que aseguran que todas las actividades de seguridad protejan a las personas, minimicen riesgos y respeten los estándares internacionales de derechos humanos. Estos

principios guían la manera en que los proveedores de seguridad privada, los Cuerpos de Seguridad Pública y los equipos internos interactúan con trabajadores y comunidades, priorizando la prevención, la proporcionalidad y una conducta responsable.

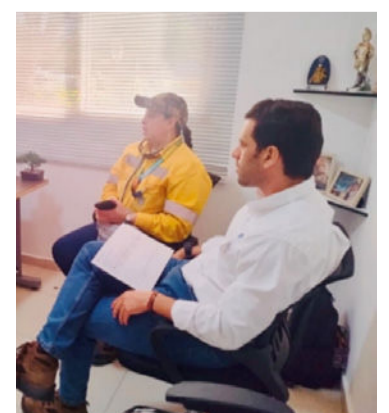
Un componente clave de este enfoque es el fortalecimiento de capacidades. En 2025, Cerrejón capacitó y socializó sus compromisos en derechos humanos con más de 1.380 integrantes de empresas de seguridad privada y de los Cuerpos de Seguridad Pública. Los programas incluyen módulos sobre uso de la fuerza, protocolos de interacción, sensibilidad cultural y riesgos específicos que enfrentan los pueblos indígenas wayúu. Este año, además, la compañía amplió la formación a nivel interno: más de 3.900 empleados recibieron capacitación en Derechos Humanos, consolidando una comprensión compartida sobre prácticas seguras y responsables en toda la operación.

Cerrejón también lleva a cabo análisis bidireccionales de riesgos de seguridad que incorporan perspectivas comunitarias, aportes de autoridades locales y evaluaciones operativas. Estas evaluaciones permiten identificar zonas sensibles, anticipar posibles tensiones y diseñar medidas preventivas

de manera conjunta con los actores involucrados. Con ello, se reducen malentendidos y se fortalecen interacciones más seguras entre comunidades y actores de seguridad.

El acceso a la reparación es igualmente esencial dentro de los Principios Voluntarios. Desde 2019, la Oficina de Quejas de Cerrejón ofrece un canal transparente, basado en derechos humanos y en la buena fe, para que trabajadores y miembros de las comunidades planteen inquietudes y, cuando corresponde, se habiliten procesos de reparación.

Mediante la capacitación, las evaluaciones colaborativas de riesgos, el fortalecimiento de la coordinación con autoridades públicas y un mecanismo de quejas accesible y eficaz, Cerrejón trabaja para integrar los Derechos Humanos en cada dimensión de su gestión de seguridad. Estas acciones contribuyen a generar entornos más seguros, reducir la probabilidad de conflictos y fortalecer la confianza con las comunidades que comparten el entorno operativo de la compañía.



Cerrejón capacitó y socializó compromisos en DD,HH.

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de diciembre de 2025 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	800	\$ 122.701	\$ 35.626
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 129.836	\$ 46.099
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 120.888	\$ 28.498
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 122.730	\$ 35.626
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 102.519	\$ 25.656
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 107.721	\$ 30.461
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 103.321	\$ 35.626
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 122.661	\$ 35.626
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 136.560	\$ 30.728
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 115.024	\$ 24.494
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 121.267	\$ 30.728
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 181.184	\$ 24.494
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 187.468	\$ 30.728
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 188.875	\$ 35.626
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 120.822	\$ 38.484
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 99.598	\$ 27.666

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55 Barranquilla, Colombia

Se efectuaron 22 recambios de luminarias

Bingo Energético llevó eficiencia y ahorro al barrio Las Delicias en Fonseca

El barrio Las Delicias, en Fonseca, en La Guajira, fue escenario de una jornada comunitaria de formación y buenas prácticas en el uso responsable de la energía, gracias al Bingo Energético realizado por el Gobierno nacional a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En total, 53 habitantes participaron en la actividad, donde recibieron orientación sobre cómo optimizar el consumo energético en sus hogares.



53 habitantes participaron en la actividad, y recibieron orientación sobre cómo optimizar el consumo energético.

res. Durante la jornada se efectuaron 22 recambios de luminarias, entregando 88 bombillas LED que reemplazaron equipos ineficientes.

Entre los beneficiados se destacan 28 mujeres cabeza de hogar y tres personas con discapacidad, quienes ahora cuentan con sistemas de iluminación más seguros, modernos y de menor consumo.

Esta iniciativa hace parte del programa 'Caribe, Cambia Tu Energía', que promueve prácticas sostenibles en los hogares del Caribe colombiano. Fenoge reiteró que estas accio-

nes están alineadas con el compromiso del Gobierno nacional de mejorar las condiciones energéticas de las comunidades, bajo el mensaje #ConDignidadCumplimos.

Las comunidades interesadas en participar pueden consultar requisitos y proyectos disponibles a través de fenoge.gov.co/ proyectos o comunicarse al 312 321 1407.

DNC VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diariodelnorte
 @DiarioDelNorte

Iniciativa de la Personería

Villanueva rindió homenaje a las víctimas de la masacre del 8 de diciembre de 1998

En el marco de la conmemoración de los hechos ocurridos el 8 de diciembre de 1998, que marcaron profundamente la historia del municipio de Villanueva, La Guajira, la Personería Municipal, en articulación con la Mesa de Víctimas Municipal y la Secretaría de Gobierno, desarrolló una serie de actos simbólicos y conmemorativos en homenaje a las víctimas y en solidaridad con sus familiares.

Las autoridades y representantes de las organizaciones de víctimas se desplazaron, como ya es tradición, hasta las viviendas de los familiares de las personas asesinadas en aquella masacre que dejó una huella imborrable en



Este acto busca mantener viva la memoria colectiva y reiterar el compromiso institucional con las familias.

la comunidad villanuevera. Durante la visita, se realizó la entrega de presentes, ofrendas florales y recordatorios, como un gesto de acompañamien-

to, respeto y memoria hacia quienes ya no están.

Este acto simbólico busca mantener viva la memoria colectiva y reiterar el compromiso institucional con las familias, quienes cada año recuerdan con dolor, pero también con dignidad, a sus seres queridos. La conmemoración del 8 de diciembre se ha convertido en un espacio de reflexión y unión, donde el municipio reafirma que no olvida a sus víctimas ni los hechos que marcaron su historia.

El 8 de diciembre, la programación continuó con un acto conmemorativo en el Parque de las Víctimas, un espacio emblemático que fue entregado recientemente por la Administración municipal totalmente remodelado, como símbolo de memoria, resistencia y esperanza. En este lugar se realizó un homenaje solemne en el que se honró la memoria de las víctimas, con la presencia de sus familiares, representantes de la Administración municipal, la Personería y otros actores sociales.

Durante el evento, se hizo entrega de reconocimientos a personas y defensores de derechos humanos que, a lo largo de los años, han luchado incansablemente por la verdad, la memoria y la dignificación de las víctimas, y que han aportado de manera significativa para que el Parque de las Víctimas sea hoy un espacio de encuentro, reflexión y respeto.

Desde la Personería

DESTACADO
 Durante la visita, se realizó la entrega de presentes, ofrendas florales y recordatorios, como un gesto de apoyo, respeto y memoria hacia quienes ya no están.

municipal, se reiteró el compromiso permanente de proteger, acompañar y defender los derechos de las víctimas, así como de velar para que su memoria permanezca viva en el tiempo y en la conciencia colectiva del municipio. En un ambiente de recogimiento, paz y solidaridad, se realizó el encendido de velas, acto simbólico que representó el respeto, la esperanza y la luz que guía el camino hacia la no repetición.

La jornada fue propicia no solo para recordar a quienes perdieron la vida, sino también para acompañar a sus familias y reafirmar el propósito de seguir construyendo un municipio que no olvida a sus víctimas, que honra a sus hijos y los mantiene presentes en cada acto de memoria y reconciliación.

Villanueva continúa avanzando en la construcción de una memoria histórica viva, como un compromiso con el pasado, el presente y las futuras generaciones, reafirmando que solo a través del recuerdo, la verdad y la solidaridad es posible construir un territorio de paz y esperanza.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de noviembre 2025:

Operador de Red – NAZARETH

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)
nov-25	\$ 1.156,83	\$ 564,25	\$ 30,49	\$ 1.880,11

Periodo	Estrato	Subsidio (0 - 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 - 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
nov-25	R1	\$ 1.356,73	\$ 523,38	\$ 1.084,18	\$ 795,93	\$ 1.880,11
nov-25	COMERCIAL	\$ 925,00	\$ 955,11	\$ 925,00	\$ 955,11	\$ 955,11
nov-25	OFICIAL	0	\$ 1.880,11	0	0	\$ 1.880,11

Correo electrónico: info@heliosesp.com

Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

[heliosesp.co](https://www.facebook.com/heliosesp.co)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
 Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios
 CERCARBONO
 Certified Carbon Standard

Empresa
 Certificada



Estas acciones hacen parte del compromiso institucional de Asbama con la adopción de buenas prácticas agrícolas.

En el contexto de un mercado internacional que demanda talento humano calificado y capaz de responder a los desafíos de la agroindustria actual, la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, Asbama, desarrolló un plan de capacitaciones orientado a fortalecer la productividad, la sostenibilidad y el cumplimiento de estándares técnicos en el cultivo de banano. Estas acciones beneficiaron a 95 pequeños productores vinculados a la cooperativa Coomulbanano.

Durante estos encuentros se abordaron temas

Apoyo al pequeño productor

Asbama capacita y entrega insumos agrícolas en la Zona Bananera

estratégicos para el sector, tales como el establecimiento de un adecuado plan de nutrición y fertilización del cultivo de banano, el manejo seguro de plaguicidas, la calibración de equipos de aspersión, así como la sostenibilidad y la conservación en la cadena productiva. Adicionalmente, las capacitaciones estu-

vieron orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre la prevención y el manejo del hongo *Fusarium Raza 4 Tropical* (Foc R4T), así como al cumplimiento de certificaciones.

De igual manera, se fortaleció la capacidad operativa de los predios mediante la entrega de

desinfectante, libros de registro de visitantes, herramientas y bombas fumigadoras a 90 pequeños productores. Todos estos insumos fueron adquiridos con recursos propios de la Asociación.

Al respecto, el presidente ejecutivo de Asbama, José Francisco Zúñiga Cotes, señaló que "nues-

tro compromiso como gremio es acompañar permanentemente a los pequeños productores en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y operativas".

Estas acciones hacen parte del compromiso institucional de Asbama con la adopción de buenas prácticas agrícolas.

Para dignificar los oficios rurales

Inicia en La Guajira la certificación de saberes pesqueros y acuícolas

El Sena realizó el lanzamiento de la Certificación Pesca de Talentos 2026, una estrategia nacional orientada a dignificar los oficios rurales y fortalecer la economía campesina mediante el reconocimiento formal del saber hacer de pescadores artesanales, tripulantes, armadores y acuicultores del país.

La jornada contó con la participación de asociaciones pesqueras y acuícolas de la región de La

Guajira, organizaciones comunitarias y liderazgos locales, así como las directivas del Sena.

"Estamos felices de lanzar esta Certificación el día de hoy. Con CampeSena hemos llegado a la ruralidad y a los campesinos y campesinas, así como pescadores y pescadoras que no habían podido acceder al Sena por diferentes motivos. Ustedes deben estar en el centro de las políticas públicas y queremos

que fortalezcan sus conocimientos y habilidades en función de sus propias comunidades", expresó Natalia Grajales, directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Esta Certificación forma parte del compromiso de CampeSena por dignificar los oficios rurales y fortalecer la economía campesina a través del reconocimiento formal de la experiencia. Durante el evento se explicó que este

proceso no corresponde a formación, sino a la certificación del desempeño real en el oficio, mediante estándares laborales que evalúan conocimientos, productos y práctica.

En esta oportunidad se reconocerán dos oficios fundamentales en la pesca artesanal, a través de sus normas de competencia laboral:

Programar faena según tipo de pesquería y manual técnico.

Inspeccionar captura según manual técnico y normativa pesquera.

Durante el encuentro, pescadores y representantes de asociaciones hicieron escuchar su voz, destacando la importancia de contar con oportunidades que reconozcan su experiencia acumulada en faenas y procesos productivos.

"Gracias al Sena hoy contamos con 17 asociaciones y 272 núcleos familiares que le brindan al departamento y parte de Colombia la gran productividad de la pesca. Aquí todos somos pescadores y hemos transferido estos conocimientos en nuestras familias", manifestó Alvio Guzmán Pinto, representante legal Comité de Pescadores Artesanales de Dibulla.

Para participar, los interesados deben ser mayores de 18 años, tener experiencia previa en pesca o acuicultura, contar con documento de identidad vigente y diligenciar el formulario de preinscripción. Una vez inscritos, el proceso se desarrollará durante 2026, cuando los centros del Sena inicien la evaluación de los candidatos inscritos.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de diciembre, a través del enlace: <https://forms.office.com/r/aKmnT1IACH> o a través de www.sena.edu.co



Esta certificación forma parte del compromiso de CampeSena por dignificar los oficios rurales.



La categoría Rey de Reyes permitió reconocer el trabajo de compositores que han sido protagonistas del festival.

En su regreso a la tarima Efraín “Mono” Quintero Molina se corona Rey de Reyes en el Festicompositores 2025

La categoría Rey de Reyes se desarrolló con la participación de compositores que regresaron al festival para medirse nuevamente en tarima. Fue una competencia marcada por canciones bien elaboradas que reflejaron el trabajo en la composición vallenata de los autores.

Luego de las presentaciones y tras la decisión del jurado calificador, se anunciaron los resultados oficiales de esta categoría.

El primer lugar fue para

Efraín “Mono” Quintero Molina con la canción ‘Mensajero de amor’.

El segundo lugar lo obtuvo Efrén Calderón, con ‘Un mundo sin planeta’. El tercer lugar fue para Fabián Corrales, con ‘Donde están los poetas’.

La categoría Rey de Reyes permitió reconocer nuevamente el trabajo de compositores que han sido protagonistas del festival y que continúan aportando nuevas canciones al vallenato.

Con la canción ‘Mujer de mis sueños’ Pedro Nicanor Torres gana en la categoría Canción Inédita profesional del FestiCompositores 2025

La noche continuó con la presentación de compositores de de amplia experiencia, quienes llevaron a tarima canciones marcadas por el oficio, la profundidad en las letras y el respeto por la esencia del vallenato.

El jurado calificador dio los resultados y se anunciaron los tres primeros lugares, en una competencia que evidenció el alto nivel de composición en esta categoría.

El primer lugar fue para Pedro Nicanor Torres, con la canción ‘Mujer de mis sueños’.

El segundo lugar lo obtuvo Rodrigo Javier Hinojosa Daza, con la canción ‘La magia del poeta’.

El tercer lugar fue para Luis Alberto Prado Reginfo, con la canción ‘Mi guerrero’.

La categoría profesional dejó claro el compromiso de los compositores con la creación de nuevas canciones y el fortalecimiento del vallenato desde la composición.



La categoría profesional dejó claro el compromiso de los compositores con la creación de nuevas canciones.

Dio ‘luz verde’ para grabar todas sus obras Wilfran Castillo alza su voz en defensa de los covers y los nuevos talentos musicales

Wilfran Castillo, reconocido compositor vallenato, puso sobre la mesa un tema respecto a los artistas emergentes y su decisión de interpretar éxitos del pasado, conocidos como ‘covers’.

Mientras algunos artistas ya consagrados critican esta práctica, Castillo ha alzado su voz para defender a las nuevas generaciones, recordando que el camino al éxito suele comenzar por la admiración a quienes ya triunfaron. El debate deja en evidencia la importancia de la memoria musical y la empatía en la industria.

Para Castillo, criticar a un joven por cantar canciones de otros es ignorar la historia misma del gé-

nero, donde la mayoría de los grandes exponentes iniciaron sus carreras interpretando las letras que los inspiraron antes de tener un nombre propio.

Wilfran Castillo lanzó una reflexión contundente dirigida a los artistas grandes que se incomodan con los nuevos intérpretes. Su postura es clara: antes de tener un catálogo de éxitos propios, todos los cantantes se nutrieron del talento de sus predecesores. Si un artista nuevo decide grabar una canción ajena, lo hace porque esa obra le ha marcado, y ese sentimiento debe respetarse y celebrarse en lugar de juzgarse.

“Pregunta para los artistas grandes que se inco-

modan porque los nuevos hacen covers. ¿Qué cantaban ellos antes de tener catálogo? Todos somos el resultado de un legado anterior. ¡Muchachos, triunfen, las más grábenlas todas!!! Ustedes grabando y las vacas pariendo”, fue el mensaje que manifestó Castillo en redes sociales.

Evidentemente, fue un mensaje de puertas abiertas y generosidad absoluta. Castillo invitó a los muchachos a triunfar y les dio ‘luz verde’ para grabar todas sus obras, animándolos a no detenerse ante las críticas. Su filosofía es no cortarles las alas ni la ilusión a quienes vienen detrás, pues el relevo generacional es vital para que el folclor se mantenga vivo y vibrante.

Esta publicación generó reacciones de figuras de peso como Rolando Ochoa y Felipe Peláez, quienes matizaron la conversación. Coinciden en que los covers son un ‘buen arranque’ y un impulso necesario que la historia brinda para darse a conocer.

Reconocen que estas interpretaciones permiten a los jóvenes mostrar su talento vocal y conectar emocionalmente con el público a través de melodías ya queridas.



Para Castillo, criticar a un joven por cantar canciones de otros es ignorar la historia misma del género.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Control por todo el corredor vial en La Guajira Fuerza Pública en una rápida reacción logra repeler ataque armado a estación de Policía en Cuatro Vías

El Departamento de Policía La Guajira y el Ejército Nacional, informaron sobre los hechos que acontecieron la madrugada de ayer lunes 15 de diciembre en el sector de Cuatro Vías, en donde se pretendía perpetrar un atentado armado contra la estación policial de este sector de la vía nacional, logrando repeler la acción criminal.

Las autoridades informaron que hombres armados al parecer atribuidos al Ejército de Liberación Nacional (ELN) a las 2:30 de la madrugada realizaron varios disparos contra la estación de Policía en Cuatro Vías, además, dejaron artefacto ex-



Policía y Ejército Nacional se encuentran desplegados por todo el corredor vial de la Troncal del Caribe.

plosivo con el fin de crear zozobra y desestabilizar la tranquilidad.

Estos sujetos luego de disparar en varias oportu-

nidades contra la estación de Policía, dejaron una camioneta abandonada al costado de la vía, junto a él un cilindro con em-

blemas del ELN, el cual, fue detonado de manera controlada por parte de expertos antiexplosivos de la Policía Nacional, informó una fuente policial.

Por varias horas se mantuvo cerrada la vía que comunica al municipio de Uribia, mientras los expertos realizaban las labores necesarias para desactivar los Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) que dejaron en diferentes puntos de la estación de Policía, el pánico ante las acciones de este grupo armado a creado temor entre los habitantes de La Guajira.

La Policía y Ejército Nacional, desde las horas de

la madrugada de ayer se encuentran desplegados por todo el corredor vial de la Troncal del Caribe y la vía nacional en el Departamento de La Guajira, con controles y vigilancia coordinada para garantizar el normal desplazamiento por las vías, además, de garantizar seguridad a los usuarios viales.

Este resultado es una clara muestra del valor y el compromiso de la fuerza pública, ratificando la importancia del trabajo interinstitucional y coordinado para enfrentar a los grupos armados organizados al margen de ley y fortalecer la seguridad en toda la región.

Robaron sus pertenencias y dinero en efectivo

Sujetos armados hieren a una persona durante asalto en la vía Maicao-Paraguachón

En horas de la tarde de ayer lunes 15 de diciembre se registró un atraco en la vía Maicao - Paraguachón, a la altura del kilómetro 82, donde una persona de sexo masculino resultó herida y le hurtaron todas sus pertenencias personales, así como dinero en efectivo.

La información fue confirmada por los transportadores que viajan hacia el sector de La Raya, quienes lograron registrar un video en el momento en que los delincuentes cometían su accionar delictivo.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la persona herida. Se pudo

conocer que fue trasladada de urgencia hasta un centro clínico, donde recibió atención por el personal médico en turno.

Según lo informado, se robaron todas sus pertenencias como celulares y otros objetos de valor que llevaban en el vehículo. Tras el atraco, los delincuentes huyeron por la zona enmontada.

Los conductores y usuarios hacen un llamado a las autoridades competentes, como Policía o Ejército Nacional, para que garanticen la seguridad en esta vía, debido a que en estos días el tránsito de vehículos y personas



Se registró un atraco en la vía Maicao - Paraguachón, donde un hombre resultó herido y asaltado.

DESTACADO Los conductores y usuarios hacen un llamado a las autoridades competentes, como Policía o Ejército Nacional, para que garanticen la seguridad en esta vía, por ser recurrente este delito.

será frecuente por la época decembrina.

Hasta el momento no hay un pronunciamiento por parte de las autoridades competentes frente a este caso de inseguridad denunciado por los usuarios de la vía Maicao - Paraguachón.

En la madrugada de ayer lunes se presentó un hecho que por poco termina en tragedia, luego de que una bala perdida cayera en la cuna donde dormía una bebé de seis meses, tras perforar el techo de la vivienda donde reside con sus padres.

El incidente ocurrió en una vivienda del barrio Los Cerezos de la ciudad de Riohacha. Según la versión de los progenitores de la menor, la bala habría provenido de personas que realizaban disparos al aire de manera inconsciente y bajo los efectos del alcohol.

Los padres hicieron la denuncia pública, ya que esta situación se presenta constantemente los fines de semana. "Quiero hacer la denuncia y pedirle a estas personas que dejen esta mala práctica, por poco esa bala cobra la vida

En el barrio Los Cerezos de Riohacha

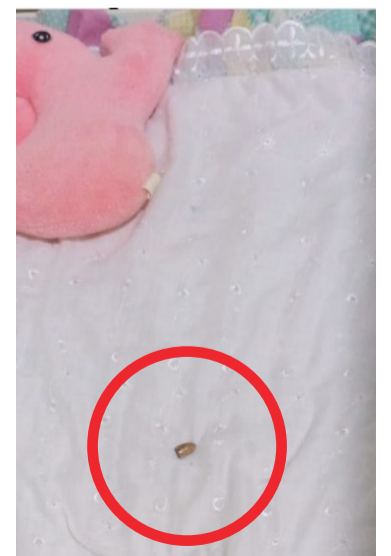
Bala perdida puso en riesgo la vida de una bebé de seis meses que dormía en su cuna

DESTACADO Hicieron un llamado a las autoridades para que se realicen controles permanentes en el barrio ante esta situación que afecta la seguridad y la sana convivencia.

de mi hija", expresó la madre de la menor.

Así mismo, hicieron un llamado a las autoridades competentes para que se realicen controles permanentes en el barrio ante esta situación que afecta la seguridad y la sana convivencia, y solicitaron que se haga cumplir la Ley frente a este tipo de actos que ponen en riesgo la vida de las personas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Los padres de la menor dijeron que la bala habría provenido de personas que realizaban disparos al aire.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación de la sucesión y liquidación de la sociedad conyugal del causante JOAQUÍN RAFAEL SOTO (Q.E.P.D.), varón, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía. Número: 5.158.039 expedida en Fonseca-La Guajira, quien falleció en la ciudad de Fonseca-La Guajira, el día dos (2) de marzo de 2007, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca-La Guajira, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 72 del 12 de diciembre de (2025), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difunda por una (1) vez en una emisora de alta sintonía, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1279 de 1989, ordenándose su fijación en la cartelera pública de esta, por el término de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto se fija hoy quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8.00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHAEDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 268
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 291 del 15 de DICIEMBRE de 2025 El Señor: ALVARO BENJAMIN ROMERO QUINTANA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 17.805.993 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en PREDIO EL JARDIN, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo El Señor ALVARO BENJAMIN ROMERO QUINTANA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 17.805.993 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en PREDIO EL JARDIN, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 6.339,24 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: PREDIO EL JARDIN. Área: 6.339,24 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 73,44 metros lineales colinda con predios de Alvaro Quintana más línea quebrada 13,01 metros lineales, más línea quebrada de 14,68 metros lineales y colinda con carretable en medio; Linderos Sur: Mide 105,05 metros lineales colinda con lote #4 propiedad de Alvaro Romero

ro Quintana; Linderos Este: Mide 55,34 metros lineales colinda con carretable en medio; Linderos Oeste: Mide 65,33 metros lineales colinda con predios de Bélgica Quintana.

Del cual se segrega tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Área: 1.586,10 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 105,74 metros colinda con lote #2 propiedad de Alvaro Romero Quintana, Linderos Sur: Mide 105,74 metros colinda con lote #4 predios de Leonor Romero Quintana.; Linderos Este: Mide 15,00 metros colinda con vía en medio y jaquey común; Linderos Oeste: Mide 15,00 metros colinda con predios de Bélgica Quintana López.

LOTE No 2. Área: 1.586,10 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 105,74 metros colinda con lote #3 propiedad de Alvaro Romero Quintana; Linderos Sur: Mide 105,74 metros colinda con lote #1 predios de Leonor Romero Quintana.; Linderos Este: Mide 15,00 metros colinda con vía en medio y jaquey común; Linderos Oeste: Mide 15,00 metros colinda con predios de Bélgica Quintana López.

LOTE No 3. Área: 1.586,10 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 105,74 metros colinda con lote #4 propiedad de Alvaro Romero Quintana; Linderos Sur: Mide 105,74 metros colinda con lote #2 predios de Leonor Romero Quintana.; Linderos Este: Mide 15,00 metros colinda con vía en medio y jaquey común; Linderos Oeste: Mide 15,00 metros colinda con predios de Bélgica Quintana López.

LOTE RESTANTE. Área: 1.580,94 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 105,74 metros colinda con lote #3 propiedad de Alvaro Romero Quintana; Linderos Sur: Mide 73,44 metros colinda con lote #1 propiedad de ALVARO ROMERO QUINTANA más 13,01+14,68 metros en línea quebrada con vía en medio y jaquey común; Linderos Este: Mide 15,34 metros colinda con vía de acceso en medio; Linderos Oeste: Mide 20,33 metros colinda con predios De Bélgica Quintana López.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHAEDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 262
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 285 del 10 de diciembre a la Señora: ROSA REMEDIOS SPROCKEL BROCHERO, Identificada con Cedula de Ciudadanía No 26.962.656 expedida en Riohacha - La Guajira,

quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación multifamiliar que consta de cuatro (04) apartamentos en dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14F No 20- 128, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística a la Señora: ROSA REMEDIOS SPROCKEL BROCHERO, Identificada Cedula de Ciudadanía No 26.962.656 expedida en Riohacha La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación multifamiliar que consta de cuatro (04) apartamentos en dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14F No 20-128, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	13.38
SALA-COMEDOR	15.85
COCINA	4.36
BAÑO	2.66
ALCOBA 1	9.51
ALCOBA 2	9.38
PASILLO	1.78
AREA DE MUROS	4.88
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO No 1 PRIMER PISO	61.80

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	8.56
SALA-COMEDOR	15.85
COCINA	4.36
BAÑO	2.66
ALCOBA 1	9.51
ALCOBA 2	9.38
PASILLO	1.78
AREA DE MUROS	4.88
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO No 2 PRIMER PISO	56.98

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
BALCON	3.73
SALA-COMEDOR	15.05
COCINA	4.21
BAÑO	2.69
ALCOBA 1	11.78
ALCOBA 2	9.69
PASILLO	1.24
AREA DE MUROS	5.60
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO No 3 SEGUNDO PISO PISO	53.99

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
BALCON	8.27
SALA-COMEDOR	15.05
COCINA	4.21
BAÑO	2.69
ALCOBA 1	11.78
ALCOBA 2	11.56
PASILLO	1.24
AREA DE MUROS	6.06
ESCALERA	5.76
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO No 4 SEGUNDO PISO	60.86

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	137.20
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	118.78
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	120.61
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIEMTO	239.39
INDICE DE OCUPACION	0,86%
INDICE DE CONSTRUCCION	1,74%

Que, en su linderos SUR, conserva los empaques urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1.50 metros y jardín de 1.50 metros

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1977 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT. Decreto 2218 de 2015 demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojárselos en las cunetas, desagües o canales del sistema de alcantarillado y en general sobre el espacio público conducte por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación

ARTICULO NOVENO De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diez (10) día del mes de diciembre de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación



Vecinos del sector dijeron haberse alarmado.

Estaba estacionado de manera sospechosa

Falsa alarma por presunto vehículo con explosivos generó pánico en Cuatro Vías, en Riohacha

En las últimas horas hubo una alarma entre los comerciantes y transeúntes por un vehículo parqueado en medio de la vía, en el sector de Cuatro Vías, en el Distrito de Riohacha.

Según las primeras versiones, hubo mucha tensión debido a que estaba estacionado de manera sospechosa por lo que la comunidad alertó a las autoridades para que se acercaran y verificaran que no se trataba de un vehículo con artefactos explosivos.

Al lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional y el equipo antiexplosivos del Departamento de Policía La Guajira, para evaluar la situación del vehículo parqueado en medio de la vía.

Fuentes informaron que se trató de una falsa alarma; sin embargo, las autoridades competentes se encuentran en el lugar realizando las labores respectivas para descartar cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad ciudadana.

DESTACADO
Al lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional y el equipo antiexplosivos del Departamento de Policía La Guajira, para evaluar la situación.

MEJORAS PROGRAMADAS

Air-e

VIERNES 19 DE DICIEMBRE: CIRCUITO SAN JUAN 1 Y 2 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana de San Juan del Cesar.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com



Se indicó que el hombre perdió la vida en el acto y algunos familiares intentaron auxiliarlo.

La pareja sentimental de la víctima resultó ilesa Atentado sicarial deja una persona muerta en el barrio Los Olivos de San Juan del Cesar



José William Daza, fallecido.



La víctima fue sorprendida por sujetos armados que sin mediar palabras le dispararon.

Recibió varios tiros Hombre muere en medio de un atentado sicarial en el municipio de Hatonuevo

En horas de la noche de ayer lunes 15 de diciembre se registró un atentado sicarial en contra de una persona de sexo masculino en el municipio de Hatonuevo, al sur del departamento de La Guajira.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la persona fallecida. Según las versiones, sujetos

armados se le acercaron y sin mediar palabras le dispararon en varias oportunidades hasta dejarlo tendido en el pavimento.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron los uniformados de la Policía Nacional para las indagaciones primarias y determinar el móvil de este nuevo crimen en el municipio de Hatonuevo.

En horas de la noche del domingo 14 de diciembre, un acto violento se registró en el municipio de San Juan del Cesar, donde una persona de sexo masculino falleció en un atentado sicarial.

La víctima fue identificada como José William Daza, quien se encontraba junto a su pareja sentimental en un estadero cuando fue sorprendido por sujetos armados que sin mediar palabras le dispararon hasta dejarlo sin signos vitales.

Los hechos se registraron alrededor de las 9 de la noche, en un estadero de razón social 'Morena', del barrio Los Olivos en el municipio de San Juan

del Cesar al sur de La Guajira, donde afortunadamente la mujer resultó ilesa al ataque de los sicarios.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al

acordonamiento del lugar a espera de los miembros de Policía Judicial para el levantamiento del cadáver y para el inicio de las investigaciones con el fin de determinar el móvil del crimen.

En inmediaciones del mercado público Extranjero fue asesinado de varios impactos de bala cuando caminaba por una calle de Maicao

En horas de la noche del pasado domingo 14 de diciembre, un acto sicarial se registró en inmediaciones del mercado público del municipio de Maicao, donde un hombre fue asesinado de varios impactos de bala.

La víctima de este aten-

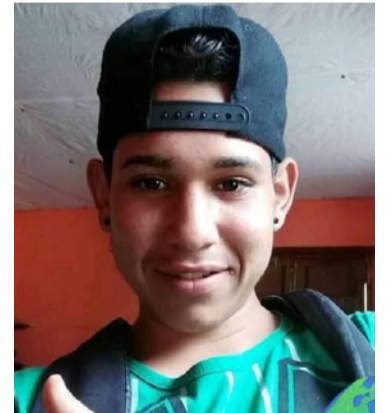
tado, fue identificada como Yenverson Jesús Ramírez Lunar, de 26 años de edad, natural de Venezuela, quien según las versiones de testigos, se encontraba caminando en la vía pública cuando fue interceptado por su victimario que sin mediar

palabras le disparó hasta causarle la muerte.

Según la fuente investigativa, los hechos se registraron alrededor de las 7 de la noche en la calle 10 con carrera 17 del barrio Santander de Maicao, en inmediaciones del mercado público, donde hi-

cieron presencia las autoridades policiales una vez se notificó el caso.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron con el levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao para la necropsia correspondiente, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen.



Yenverson Jesús Ramírez Lunar, fallecido.

Identifican al joven asesinado en el barrio La Bendición de Dios de Riohacha

Las autoridades identificaron como Diego Andrés Díaz Solano, de 20 años de edad, al joven asesinado de varios impactos de bala cuando se movilizaba en su motocicleta y fue sorprendido por un sicario que sin mediar palabras le disparó hasta causarle la muerte de manera inmediata.

Los hechos se registraron la tarde del domingo en la carrera 11 con calle 60 del barrio La Bendición de Dios de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, en donde el joven quedó sin signos vitales sobre su



Diego Andrés Díaz Solano, fue asesinado cuando iba en una motocicleta.



motocicleta, según informaron testigos a las autoridades.

Asimismo, se pudo conocer que el joven al parecer estaba haciendo una carrera por el sector, cuando se le acercó su victimario en otra motocicleta Boxer de color negra y le disparó en varias oportunidades, luego huyó del lugar con rumbo desconocido.

Una fuente ligada a la investigación informó que el hoy fallecido presentaba una anotación judicial por el delito de hurto, sin embargo, continúan en las investigaciones para poder determinar el móvil de este nuevo crimen en la capital de La Guajira.

Al lugar de los hechos llegaron las autoridades.